

**I.MUNICIPALIDAD CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO N° 1417

CASTRO, 08 de Noviembre de 2018

<

VISTOS: El Oficio N°1610-16 del 15.11.2016 del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°52 del 13.12.2017, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUELVASE la cantidad de \$12.200 a la funcionaria Sra. Carla Cortés Maggi, por gastos de traslado en comisión de servicio en la ciudad de Puerto Montt; de acuerdo a documentación adjunta.-

DEVUELVASE la cantidad de \$12.200 al funcionario Sr. Camilo Tejer Loaiza, por gastos de traslado en comisión de servicio en la ciudad de Puerto Montt; de acuerdo a documentación adjunta.-

DEVUELVASE la cantidad de \$24.360 a la funcionaria Sra. Gloria Nicolh Vera Montecinos, por gastos de traslado en comisión de servicio a la ciudad de Puerto Montt; de acuerdo a documentación adjunta.-



**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**

JEVS/DMV/rbc.-

Distribución:

- Dirección Adm. Y Finanzas.-
- Tesorería Municipal.-
- Archivo "13".-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y



**JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE**